



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declara de Interés Legislativo el 11º Aniversario del "Colegio del Sol" de la ciudad de Zarate, conmemorado el 24 de agosto de corriente.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Ma. Jaca E.A. ICRAN

Table Branch Branch





FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por fundamento declarar de Interés Legislativo el 11º Aniversario del Colegio del Sol de la ciudad de Zarate, el mismo es celebrado el 24 de agosto del corriente.

La Institución comenzó a funcionar el 24 de agosto del 2009, fue creado por la Sra. Silvia Guenneuf, y se caracteriza por sus innovadores métodos de enseñanza, el cual entiende a la educación como un conjunto en el que niños y niñas de distintas capacidades pueden integrarse por igual sin distinción alguna.

Es una Escuela de Educación normal y laica, de gestión privada, caracterizada por brindar una educación de alcance integrado. En el establecimiento conviven dos modalidades de educación, la común y la especial, convirtiendo a la Institución y a su diseño de proyecto educativo único en la región.

Actualmente cuenta con una matrícula de 296 alumnos, de los cuales 49 niños requieren de educación especial, empleando para el desarrollo de sus actividades académicas los servicios de 28 docentes, 2 personal administrativos y 3 personal auxiliar.

Si bien en el distrito, hay Escuelas de educación común y especial, la particularidad que se presente en el del "Colegio del Sol", es que desarrolla en conjunto ambas modalidades dentro de un mismo proyecto educativo, basándose para ello, en la Teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner.

La Escuela utiliza una diversidad de estrategias de enseñanza que permiten la inclusión de estilos y modos de aprendizajes diferentes, incluyendo a aquellos que derivan de necesidades educativas especiales, dando como resultado múltiples maneras de enseñar y diversas formas de aprender según la circunstancia del niño en cada caso particular.

La Institución es de suma importancia para aquella ciudad, ya que como dijimos anteriormente, es la única Escuela de la región, que desde sus inicios





se encuentra brindando una educación común abierta a la inclusión educativa, de niños y niñas que presenten necesidades derivadas de la discapacidad.

Cumple día a día con los objetivos de la Ley Nacional de Educación, la cual pregona la inclusión en todas las Escuelas de nuestro país, sean públicas o privadas y le ejecuta de manera eficiente y dedicada en post de mejorar la calidad de vida de sus estudiantes, inculcando valores de justicia e igualdad como agentes promotores del cambio, luchando por una sociedad más justa en donde vivir.

En cuanto a su capacidad de infraestructura podemos decir que se encuentra en óptimas condiciones, fue construido específicamente, de acuerdo a la normativa provincial vigente. Si bien se halla sobre un terreno alquilado, su construcción fue supervisada y guiada por arquitectos y bajo las normas pertinentes.

Las condiciones de habitabilidad fueron certificadas oportunamente por profesional matriculado. Se ha avanzado año tras año en la construcción, reinvirtiendo para la ampliación y mejora, contando al momento con: 7 salones para el dictado de clases; 6 sanitarios divididos en dos (tres varones y tres para niñas); 2 Baños de docentes; un despacho para la Dirección, una oficina para el equipo de orientación; 2 SUM; 1 sala de maestros; 1 oficina de administración; 1 salita de personal auxiliar; amplio patio al aire libre 1 espacio de kiosco.

La Institución, invierte permanentemente en mobiliario, material didáctico, tecnología y climatización de todos los espacios del edificio, contribuyendo día a día al confort y seguridad de los alumnos. De esa manera, amplia el Proyecto Educativo, el cual se basa en apuntar a una Escuela innovadora con prácticas áulicas diversas, sustentada en la Teoría de Howard Gardner sobre las Inteligencias Múltiples, siendo Inclusiva y Pacífica en la Teoría de la IM.

Siendo el lema del Colegio "Enseñar con placer, aprender con alegría", desarrolla numerosas acciones innovadoras, las cuales podemos mencionar:





- Participaciones de clases magistrales con artistas de la ciudad: automovilistas, geólogos, deportistas destacados, pintores, escritores entre otros.
- Realizan campamentos y pernoctadas dónde participa toda la comunidad educativa, los niños con inclusión y sus acompañantes externos.
- Todos los años como cierre de proyecto se monta un espectáculo musical dónde los niños participan de cantos danzas coreografías y dramatizaciones en el Teatro Coliseo de la ciudad.
- 4. Se impulsan proyectos solidarios con distintos tipos de donaciones de ropa, juguetes, alimentos, y se reparten en jardines carenciados, o escuelas con mayores necesidades que la nuestra.
- 5. Hacen intercambios deportivos con escuelas especiales y proyectos durante todo el año.
- 6. Participan de proyectos que propone la municipalidad de Zárate volcando ideas que beneficien a la ciudad y a toda la comunidad, y fuimos acreedores del privilegio de ganar el primer premio del Proyecto Rayuela, logrando la instalación total de juegos para una plaza inclusiva en el parque urbano que disfrutan todos los niños con algún tipo de discapacidad.
- 7. Participan de proyectos pedagógicos regionales y distritales, convocados por los inspectores de enseñanza. Siempre los proyectos parten de una necesidad y se resaltan los valores, la inclusión, y algunas falencias que presenta la sociedad actual como lo es la falta de respeto, como ejemplo.
- 8. Realizan lecciones paseos y visitas educativas a Capital federal y al interior de la provincia, como así también hacia otras provincias.

No debemos dejar de mencionar la situación actual de pandemia que nos toca vivir a todos los argentinos, reconocemos el trabajo que los educadores se encuentran desarrollando a través, de nuevas modalidades,





todo con el fin de que nuestros niños puedan continuar con sus procesos de aprendizaje.

Por tales motivos, y reconociendo la importancia que representa para los vecinos de Zarate, saludamos al "Colegio del Sol" y a toda su comunidad educativa en este nuevo aniversario de su creación, entendiendo que la educación es uno de los pilares básicos para el progreso de nuestra sociedad.

Es por las razones expuestas, que solicito a los Señores Diputados, que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.

DISCABLA MORPAN Dischaus A Ukindan Biodes Franks de Yodos Ukinda Pietra De Jan Estas